



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 23 de Junio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 572/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00011638-2/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Lorena Tula del Moral, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, solicita la promoción interina de la agente Lucía Fabrizzi al cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 217/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada por el pase interino de la agente María Agustina Álvarez Alanis al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, conforme Resolución Presidencia N° 557/2021.

Que la agente Lucia Fabrizzi actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de marras, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Victoria Mitelli y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñiz en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 979/2019.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada la agente María Marta Cervi, conforme Resolución CM 1070/11.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Art. 1º: Promover a la agente Lucía Fabrizzi, legajo N° 7558, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase interino de la agente María Agustina Álvarez Alanís, y/o mientras se extienda la promoción de la agente Noelia Victoria Mitelli; y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Oreiro en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñoz, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Marta Cervi; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 572/2021